

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 25 de junio de 2021*

De nuevo nos hacemos eco de las denuncias vecinales de aquellos ciudadanos que durante los fines de semana y más concretamente a partir de cada jueves, ven alterado el derecho al descanso debido a los ruidos ocasionados por la conocida terraza de verano Look Sevilla.

Es nuestra intención que, a pesar de que no podemos tratarlos de la misma forma, convivan el derecho al ocio con el derecho al descanso de los vecinos, e incluso abogamos por un punto de encuentro que permita una convivencia entre ambos.

Son muchas las personas que tienen su medio de vida en el ocio nocturno y que tras estos duros meses de pandemia han venido soportando una situación económica en muchos casos precarias, por ello es importante mantener la actividad y garantizar esos puestos de trabajo, pero sin olvidar que también los vecinos de las zonas más cercanas deben descansar, máxime teniendo en cuenta que la citada terraza abre los jueves y los vecinos madrugan para ir a trabajar, con lo que se hace necesario respetar el descanso.

Además, la zona en la que se encuentra, pronto pondrá el foco de atención en las nuevas promociones que se están construyendo y que son aún más cercanas, a las que también afectará esta situación, debido a que se ha eliminado la barrera natural que constituían la gran cantidad de árboles que se han arrancado por las nuevas construcciones que se llevan a cabo por las diferentes promotoras allí ubicadas.

Estas quejas datan ya de 2011 y tras 10 años sigue sin buscarse un punto de encuentro que permita la convivencia entre aquellos que disfrutan y aquellos que necesitan descansar.

El 11 de octubre de 2019, se adjudicó el contrato de “Elaboración del Mapa de Ruidos y el Plan Municipal de Acción contra el ruido en Dos Hermanas” a la empresa Sincosur Ingeniería Sostenible, S.L., lo que hace entender el compromiso de este consistorio en materia de ruidos, cuyo fin es proteger la salud y el bienestar de nuestros vecinos y mejorar la calidad de vida. Un plan que vendrá a establecer los objetivos de reducción del ruido y describir las medidas para alcanzar dichos objetivos, estableciendo prioridades y organizando la aplicación de las medidas a corto, medio y largo plazo.

Este plan contará con una ampliación del plazo para su ejecución, a petición de la empresa, fijada en el día 9 de agosto de 2021, pero los vecinos no deben esperar.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO:**

- Mientras se está a la espera de ese mapa de ruidos señalado y del Plan municipal de Acción contra el ruido en Dos Hermanas, solicitar a la empresa, por parte de este ayuntamiento o de la autoridad competente, que se baje el volumen de la música para

permitir la conciliación del derecho al ocio y el derecho al descanso de los vecinos, evitando que sean estos los que continuamente se desplacen a la terraza para solicitarlo, ya que de forma general, Look Sevilla a petición de los vecinos lo hace.

Carmen Espada  
Portavoz del Grupo Popular